ACTA DE INICIO DE CONTRATO 2026000496

CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E.
NIT	814.001.594-0
CONTRATISTA	**SANDRA LUCIA MORILLO CORAL**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 27.225.146 EXPEDIDA EN GUALMATÁN
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como coordinadora del programa de P y M que le sean asignados de acuerdo a la resolución 3280, del Centro de Salud Señor de los Milagros de Gualmatán E.S.E., y coordinación de las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto de la entidad y sus funciones
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE
FECHA DE INICIO	SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Gualmatán (N), se reunió la Doctora **FANNY PATRICIA ACTE RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.224.762, expedida en Gualmatán en Calidad de Gerente y supervisora, y la enfermera profesional **SANDRA LUCIA MORILLO CORAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 27.225.146, expedida en Gualmatán, con el fin de firmar el acta de inicio del presente contrato de prestación de servicios profesionales, radicado con el Número 2026000496, en cumplimiento con la normatividad legal vigente.

Para efecto se acordó iniciar las actividades a partir del seis (6) de octubre de 2026., y se deja constancia de que la duración del objeto contractual será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de inicio.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto del contrato de conformidad con lo establecido en las diferentes clausulas incorporadas en la minuta contractual.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales hacen parte integral del contrato y que generan su perfeccionamiento.

Para constancia se firma en el Municipio de Gualmatán (N), el seis (6) de octubre de 2026.

FANNY PATRICIA ACTE RAMIREZ
Gerente E.S.E.
Supervisora

SANDRA LUCIA MORILLO CORAL
Contratista